

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.346/15

### AYUNTAMIENTO DE SALVADIÓS

#### A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 3 DE NOVIEMBRE DE 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa como único criterio de adjudicación al mejor precio, para contratar el arrendamiento separado e independiente de los siguientes prados municipales, para el aprovechamiento ganadero de sus pastos durante el año 2016 y 2017, (excepto la "Dehesa Boyal", que será desde el 1 de febrero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017), conforme a los siguientes datos:

DENOMINACIÓN DE LOS PRADOS.	TIPO MÍNIMO DE LICITACIÓN.
- DEHESA BOYAL .....	10.500,00 €.
- JARAMILLO .....	460,00 €.
- LAVANVIEJA.....	320,00 €.
- MOLINILLO Y VALSORDO.....	420,00 €.

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE SALVADIÓS.

**2. Objeto del contrato.** Arrendamiento para el aprovechamiento ganadero de los prados municipales. Cada finca es objeto de contrato de arrendamiento independiente. La duración del contrato es del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, excepto "la Dehesa Boyal", que será del 1 de febrero de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

**3. Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación. ORDINARIA.

b) Procedimiento. ABIERTO.

c) Criterios de adjudicación. MEJOR PRECIO (Único ,criterio de adjudicación).

**4. Importe del arrendamiento.** Los indicados más arriba equivalentes a dos anualidades de renta.

**5. Garantía provisional.** No se exige.

**6. Obtención de documentación e información.**

Ayuntamiento de Salvadiós. Plaza de la Constitución nº 1. 05380 Salvadiós (Ávila).

La fecha límite de obtención de la documentación es de 5 días antes de la terminación del plazo para la presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista.** Presentarán declaración responsable de la no concurrencia de ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 90 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**8. Criterios de valoración de las ofertas.** Se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.

**9. Presentación de las ofertas.**

a) Plazo. Quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar. Sobre A, con la documentación administrativa. Sobre B, con el modelo de proposición económica, que se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Salvadiós.

c) Lugar de presentación, consulta y recogida de documentación. Ayuntamiento de Salvadiós, Plaza de la Constitución 1 de Salvadiós.

Salvadiós, a 26 de noviembre de 2015.

La Alcaldesa, *María Mercedes Hernando Jiménez*.